



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE OBRAS**

DECRETO N° 3453 / -

**MAT: ESTABLECE INSPECCIÓN TÉCNICA
OBRA "HABILITACIÓN DOS ÁREAS
VERDES SECTOR NIVEQUETÉN".**

Laja, 10 de Junio del 2014.-

VISTOS:

- 1.- Contrato de fecha 03.06.2014, suscrito entre la I. Municipalidad de Laja y la Empresa JCB Laja EIRL, RUT N°76.927.100-7;
- 2.- D.A. N°3.306 de fecha 03.06.2014, que aprueba contrato;
- 3.- Ley N° 19.886 y su Reglamento y Reglamento de Adquisiciones.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- ESTABLÉZCASE como Inspección Técnica de la Obra "Habilitación dos áreas verdes sector Nivequetén", a don Patricio Aránguiz Arros, Profesional del Depto. de Obras Municipales. En caso de ausencia del Sr. Aránguiz lo reemplazará en sus funciones de inspección técnica, don René Vidal Llanos, Director de Obras Municipales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Marina Sepúlveda Mora
**MARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL**



José Pinto Albornoz
**JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE**

DISTRIBUCIÓN

- SS.MM.
- Control,
- DOM (3)
- SECPLAN